



**Nuevo triunfo en
Curitiba: chillanejo
Tomás Barrios sale en
busca de la final ante
el argentino
Gustavo Justo**

Deportes. P15

**Intercomuna
no tendría PDA
renovado para
el periodo
2027: plazos
están al límite**

Ciudad. P6

Presupuesto 2027: Ñuble quedaría con \$11 mil millones menos para inversión

Escenario afecta a todos los Gobierno Regionales del país. Gobernador advirtió que ajuste podría “generar una cesación de pago a fines del próximo año en las empresas que actualmente están generando obras”.

Política. P10

Confirman colada de lava en el Complejo Nevados de Chillán

Ciudad. P4



Ciudad. P5

**Reparan veredas de
la Plaza de Armas
tras deterioro por uso
en fiestas masivas**



**Restauración del mural
de Escámez alcanza
un 30% de avance**

Los trabajos de recuperación de “Principio y Fin” avanzan en el mural sur del edificio municipal de Chillán. El proceso comenzó en julio y es desarrollado por un equipo estable de especialistas.

Cultura. P14

Opinión & debate.

EDITORIAL

Realidad hídrica

Un buen año hidrológico no equivale al término de la sequía estructural que ha afectado durante más de una década a buena parte del territorio central del país. La mayor disponibilidad proyectada para esta temporada responde a condiciones que, aunque favorables, son esencialmente coyunturales y no permiten asegurar que los ciclos de déficit hayan quedado atrás.

Las cifras entregadas esta semana por la Dirección General de Aguas (DGA) constituyen una noticia alentadora para Ñuble. El pronóstico de deshielo para la temporada 2026-2027 proyecta 2.264 millones de metros cúbicos, un volumen que supera en 172% lo estimado para el periodo anterior y que se ubica 36% por sobre el promedio histórico. A ello se suma un 77% de ocupación para riego en el embalse Coihueco y mejores condiciones de precipitaciones, nieve y caudales registradas durante este año.

Para una región cuya agricultura depende estrechamente de la disponibilidad de agua, estos antecedentes permiten mirar los próximos meses con mayor tranquilidad. También representan un alivio para los ecosistemas, los sistemas de abastecimiento y las distintas actividades productivas que requieren de este recurso. Después de años marcados por una persistente escasez, disponer de una mayor reserva hídrica es, sin duda, una buena noticia.

Pero precisamente por el carácter excepcional de estas cifras conviene mirirlas con perspectiva. Un buen año hidrológico no equivale al término de la sequía estructural que ha afectado durante más de una década a buena parte del territorio central del país. La mayor disponibilidad proyectada para esta temporada responde a condiciones que, aunque favorables, son esencialmente coyunturales y no permiten asegurar que los ciclos de déficit hayan quedado atrás.

El fenómeno de El Niño ha contribuido a mejorar las precipitaciones y las condiciones nivales, pero sería un error convertir esta recuperación temporal en una falsa sensación de seguridad. El cambio climático está haciendo más variable e incierto el comportamiento de las precipitaciones y de los caudales. Por eso, la política hídrica regional no puede

depender de que cada año sea favorable.

La verdadera seguridad hídrica se construye precisamente durante los años buenos, cuando existe la oportunidad de acumular reservas y avanzar en infraestructura sin estar sometidos a la urgencia de una emergencia. Resulta relevante que el Ministerio de Obras Públicas mantenga en ejecución el embalse Zapallar y prepare la licitación de La Punilla. Son obras largamente esperadas, cuya importancia trasciende una temporada agrícola determinada: se trata de infraestructura destinada a aumentar la capacidad de regulación y entregar mayor certeza a una actividad que constituye uno de los pilares económicos de Ñuble.

La oportunidad, por tanto, es doble. Por una parte, aprovechar las condiciones favorables para recuperar reservas, fortalecer los sistemas existentes y dar un respiro a los productores después de años complejos. Por otra, acelerar las inversiones que permitan que el agua que hoy aparece como abundante pueda transformarse en seguridad para los años en que vuelva a escasear.

Esto último requiere también avanzar en tecnificación del riego, conducción eficiente, recuperación de canales, monitoreo de acuíferos y una gestión coordinada entre los organismos públicos, las organizaciones de regantes y los usuarios. La disponibilidad de agua no se juega únicamente en los embalses, sino también en la capacidad de administrarla responsablemente.

Las cifras de la DGA son motivo para celebrar, pero no para bajar la guardia. Ñuble necesita aprovechar este paréntesis favorable para cerrar brechas que se hicieron evidentes durante la mega sequía. Si algo debieron enseñarnos esos años es que la abundancia hídrica no puede darse por sentada.

Opinión

Informe PISA... Cuando las ganas de aprender no bastan



Miguel Ángel San Martín Arriagada
Rector Colegio Concepción

Los resultados PISA deberían incomodarnos. No para declarar en ruinas toda la educación chilena, pero tampoco para relativizar señales demasiado evidentes.

Chile se encuentra bajo el promedio de la OCDE en matemática, lectura y ciencias. En matemática, solo el 41% alcanza el nivel mínimo, frente al 65% de la OCDE; en lectura, el 62% y en ciencias un estancamiento preocupante. Más inquietante aún, respecto de 2015, aumentó en 10 puntos porcentuales la proporción de estudiantes bajo el nivel mínimo en matemática y lectura.

El informe entrega, sin embargo, una señal que no podemos pasar por alto: el 75% de los 6.600 estudiantes evaluados en Chile, declara sentir curiosidad por muchas cosas y el 73% afirma realizar un esfuerzo adicional cuando el trabajo se vuelve difícil, muy por sobre el 60% del promedio OCDE. Entonces cabe una pregunta incómoda, si nuestros estudiantes tienen curiosidad y disposición a esforzarse, ¿por qué eso no se traduce en mejores aprendizajes? Quienes vivimos la escuela sabemos que la respuesta no es sencilla.

La disposición a aprender no siempre

se convierte en hábitos; la curiosidad no necesariamente se transforma en conocimiento; y estar dispuesto a esforzarse no significa perseverar frente a la frustración.

La OCDE nos entrega otra pista: en Chile, los estudiantes con mentalidad de crecimiento obtienen, en promedio, 40 puntos más que quienes tienen una mentalidad fija, esto significa que las expectativas importan; el esfuerzo importa y sobreponerse al error importa. Entonces preguntémonos: ¿estamos realmente enseñando a enfrentar la dificultad o será que hacemos demasiado por evitarla?

PISA 2025 nos muestra otro dato interesante: solo el 63% de los jóvenes comentó que sus padres les preguntaban al menos una vez por semana qué habían hecho en la escuela y el 44% dijo conversar con ellos sobre problemas escolares.

No se trata de buscar culpables; sino de reconocer una realidad, ninguna escuela o colegio, por bueno que sea, puede educar solo. Necesitamos familias presentes y comprometidas, alineadas con las altas expectativas, incluso cuando elevarlas resulte incómodo.

Tampoco los docentes podemos esquivar nuestra responsabilidad, ya que el 86% de

los niños señala que sus profesores se interesan por el aprendizaje de cada uno -una señal valiosa-, pero el 43% sostiene que el ruido y el desorden interrumpen la mayoría o todas las clases. Lo que nos lleva a pensar en una condición elemental en la educación: “no existe aprendizaje profundo donde no existen condiciones mínimas para enseñar y aprender”.

Creo, necesitamos fortalecer el dominio de grupo, las estrategias pedagógicas, la autoridad docente y el compromiso familiar, entre otros. Enseñar también implica -aunque a algunos no les guste escucharlo- conducir, cuestionarnos, exigir y poner límites.

PISA no debe ser una sentencia ni una búsqueda de culpables, sino una radiografía que nos obligue a mirar aquello que debe cambiar. La pregunta decisiva no es cuánto saben hoy nuestros estudiantes, sino cuánto estamos dispuestos a hacer para que mañana sepan más. Si nuestros jóvenes conservan la curiosidad y la voluntad de esforzarse, tenemos el deber de llevarlos más lejos.

Porque un país que espera más de sus estudiantes también debe estar dispuesto a dar más por ellos.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



En el siglo pasado también se emitieron coladas de lava que formaron el cono Arrau”

FRANCO VERA
JEFE DE LA UNIDAD DE GEOLOGÍA Y PELIGROS



Hemos podido constatar un trabajo riguroso y sistemático orientado a la recuperación y puesta en valor del mural”.

MÓNICA PÉREZ
RESTAURADORA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Ñuble: La región escrita

Señor Director:
A lo largo de su historia, comenzada en el 1999, el Taller de Cultura Regional de la Universidad del Bío-Bío ha venido registrando libros, artículos de diarios, revistas, tesis académicas, sobre historia y cultura de Ñuble.
Un registro de estas características no estará nunca terminado porque aparecen nuevos y antiguos escritos que se desconocían, por esta razón hemos decidido hacer una edición digital que permita ir enriqueciéndola.
“La Región Escrita. Bibliografía y Hemerografía de Ñuble” es un texto de consulta, creado para facilitar la pesquisa de fuentes por parte de investigadores interesados en diversos aspectos de la región, profesores, estudiantes, comunicadores sociales, agentes turísticos, funcionarios públicos, comprende al día de hoy 391 libros, 582 artículos y 79 tesis, lo que suma 1.050 títulos de obras del patrimonio escrito de la Región de Ñuble, el mayor que se haya realizado hasta la fecha, un buen punto de partida para mejorar y ampliar el registro.
Incluye además 16 fichas biográficas de autores que han investigado sobre Ñuble. El libro se publica bajo nuestra responsabilidad, no obstante, es justo señalar que en el recuento se han tenido en cuenta las bibliografías de las obras que nos han parecido más importantes, incluidas las obras de nuestros colegas Marco Aurelio Reyes, Alicia Romero, Juan Ignacio Basterrica y Marcial Pedrero Leal. El libro está disponible para su descarga gratuita en la página edicionessoldenuble.blogspot.com.

Alejandro Witker
Historiador

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Reconocimiento e igualdad

Señor Director:
En relación con la denuncia publicada respecto de la ceremonia de reconocimiento a la excelencia académica realizada en el Teatro Municipal de Chillán, la Dirección de Desarrollo Comunitario considera necesario precisar lo siguiente:
El criterio aplicado para determinar qué estudiantes subieron al escenario a recibir el reconocimiento de las autoridades fue estrictamente académico: se invitó únicamente a quienes alcanzaron un promedio general 7,0.
Esta selección tuvo un carácter representativo y simbólico, considerando que en la ceremonia participaron 102 estudiantes destacados.

Nos hubiese encantado que cada uno(a) de ellos(as) subiera al escenario, pero por razones de tiempo y organización, no era posible.

Es fundamental señalar que todos(as) los(as) estudiantes invitados(as) recibieron su merecido reconocimiento al término de la ceremonia. Ninguno quedó excluido de este homenaje.

Como Dideco Chillán, reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad y el respeto hacia todas las personas. Condenamos categóricamente cualquier forma de discriminación y recordamos que contamos con programas y oficinas dedicadas a la promoción de la inclusión y la defensa de los derechos de la comunidad.

Nuestro objetivo es seguir fortaleciendo espacios de encuentro y reconocimiento que valoren el esfuerzo y la dedicación de nuestros estudiantes, siempre bajo principios de transparencia, respeto y equidad.

Alejandra A. Martínez Jeldres
Directora Dirección de Desarrollo Comunitario

Innovar más allá de la ley

Señor Director:
La publicación de la Ley N° 21.838 el 17 de septiembre de 2026 marca un hito para la innovación en Chile. Con vigencia desde marzo de 2027, la norma regula la transferencia de conocimiento, las empresas de base científico-tecnológica, la Ciencia Abierta y crea el Repositorio Nacional en la ANID.
Suele celebrarse la ley como si fuera la meta, asumiendo que la I+D pública fluirá espontáneamente hacia la industria. Sin embargo, esta mirada ignora la “variable

invisible”: las capacidades de absorción y la gestión en el terreno. El cuello de botella en Chile no es la falta de regulación, sino la fragilidad de la intermediación tecnológica.
Sin incentivos en la carrera académica ni apoyo a los gestores, la norma corre el riesgo de derivar en un mero trámite burocrático. De cara a 2027, la prioridad debe ser la reglamentación pendiente y fortalecer la adopción en las pymes.
Las leyes no innovan; lo hacen las personas e instituciones. El desafío no termina en el Diario Oficial, sino en transformar este marco en soluciones reales para el desarrollo chileno.

Jovanka Trebotich
Directora innovación Know Hub Chile

Periodontitis y embarazo

Señor Director:
El embarazo trae controles de peso, ecografías y exámenes de sangre que las mujeres asumen sin cuestionar. La salud de las encías rara vez forma parte de esa rutina, pese a que los cambios hormonales de la gestación aumentan la inflamación gingival frente a la placa bacteriana. Muchas embarazadas notan sangrado al cepillarse los dientes y lo interpretan como algo normal del embarazo. Pues no lo es.
Cuando esa inflamación avanza y compromete los tejidos que sostienen los dientes, aparece la periodontitis, enfermedad crónica capaz de producir pérdida de hueso y, en etapas avanzadas, pérdida dentaria. La inflamación no se queda en la boca. Bacterias y mediadores inflamatorios llegan a la circulación sanguínea y generan una respuesta que compromete al resto del organismo.
Distintos estudios muestran mayor frecuencia de parto prematuro y bajo peso al nacer en embarazadas con periodontitis. Esta asociación no implica que la enfermedad sea la causa directa de esas complicaciones, pero sí es una razón de peso para prevenir, diagnosticar y tratar a tiempo.
Las medidas son simples. Cepillado cuidadoso al menos dos veces al día con pasta fluorada, limpieza interdental diaria y consulta oportuna ante sangrado persistente, inflamación, mal aliento o movilidad dentaria. Lo ideal es evaluar la salud periodontal antes de la concepción o al inicio del embarazo.

En Chile existe el GES de Salud Oral Integral, que permite a las gestantes acceder a evaluación, prevención y tratamiento bucal, incluidos el destartraje y el pulido radicular, seguros durante el embarazo. Ninguna embarazada debería postergar esta consulta por miedo o desconocimiento. Pedir este beneficio es cuidar tanto a la madre como al bebé que viene en camino.

Dr. Franco Cavalla
Académico Fac. Odontología UNAB

Ciberseguridad

Señor Director:
Llega octubre, el Mes de la Ciberseguridad, y Chile lo enfrenta en medio de contingencias relevantes: la eventual postergación por un año de la Ley de Protección de Datos Personales y el avance vertiginoso de la Inteligencia Artificial, que obliga a repensar cómo protegemos la información.
En este escenario, queda claro que la seguridad no puede descansar únicamente en normas o en el cifrado por software: la protección física se vuelve indispensable.
Una de las tendencias más avanzadas es el cifrado por hardware, que integra el controlador dentro del dispositivo y neutraliza intentos de hackeo incluso si el software es vulnerado. Esta tecnología ya está presente en pendrives y SSD, asegurando que los datos sean accesibles únicamente para sus propietarios.
Pero el reto no se trata solo de tecnología, porque el desafío más bien es cultural. Con las regulaciones todavía en marcha blanca, o como en el caso de la Ley Marco de Ciberseguridad en proceso de definición de sus normas más específicas, la primera responsabilidad por proteger los datos recae en las organizaciones y usuarios. Son ellos quienes deben avanzar en métodos seguros y consistentes, que vuelvan el acceso a la información menos vulnerable.
Por estos motivos, el Mes de la Ciberseguridad no solo nos invita a revisar los anuncios recientes en materia de políticas públicas, sino también a reflexionar sobre qué podemos hacer cada uno para estar resguardados.
Porque más allá de leyes y marcos regulatorios, la verdadera defensa de los datos depende de cómo asumimos la responsabilidad de cuidarlos en un entorno cada vez más desafiante.

Francisco Silva
Country Manager Kingston Technology

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



28/09/1928
Viaje inaugural
del Zepellin

FOTO DEL LECTOR



Más de 9 mil estudiantes reciben el bono logro escolar en Ñuble. En una ceremonia realizada en la Escuela Cardenal José María Caro de Chillán, autoridades destacaron este beneficio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que contempla una inversión superior a \$648 millones en la región y reconoce el rendimiento académico de estudiantes pertenecientes al 30% socioeconómicamente más vulnerable del país.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con el fin del programa “Yo elijo mi PC”?

30% Sí 70% No

Ciudad.

Nuevo flujo

El Sernageomin confirmó la emisión de una colada de lava desde el complejo volcánico Nevados de Chillán. A través de un video publicado anoche, el jefe de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica, Alvaro Amigo, informó el evento indicando que los equipos realizaron vuelos con dron con apoyo de bomberos para determinar la extensión, volumen y tasa de emisión nuevo flujo, lo cual va permitir realizar análisis de peligro y escenarios.

ESTÁ CONCENTRADA EN LA PARTE ALTA DEL VOLCÁN

Confirman colada de lava en el Complejo Nevados de Chillán: avanza algunos metros por día

Riesgo se concentra cerca de los cráteres por la lava que está cerca de los 500 grados celcius. Proyectiles balísticos están cayendo dentro del perímetro de los 2 kilómetros desde el cráter activo.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: SERNAGEOMIN



El complejo volcánico Nevados de Chillán está experimentado explosiones de menor magnitud con flujo de lava y emisión de piroclastos balísticos.

Estos eventos son parte del inicio de un nuevo ciclo eruptivo que comenzó en junio pasado y se incrementó a partir de septiembre.

“Por ahora es una colada de lava que se considera pequeña y que avanza relativamente lento, del orden de algunos metros por día, y está concentrada en la parte alta del volcán”, confirmó el jefe de la Unidad de Geología y Peligros de Sistemas Volcánicos (UGPSV) de Sernageomin, Franco Vera, a Radio La Discusión.

La actividad se ha circunscrito a la zona cercana al cráter y este tipo de manifestaciones puede prolongarse durante largos periodos, siendo a veces más o menos intensas.

“Lo que ahora vemos es un comportamiento que combina pequeñas explosiones con salida de lava y con emisión piroclastos balísticos, que son rocas que salen eyectadas a grandes velocidades que están en los primeros 500 metros del cráter. Ciclos así son de larga duración que pueden durar entre meses e incluso años, con periodos de calma y de reactivación”, analizó.

Respecto de los riesgos asociados al actual proceso eruptivo, desde Sernageomin sostuvieron que el principal peligro se mantiene concentrado en las inmediaciones del complejo volcánico.

“El peligro se concentra cerca de los cráteres por la lava que está cerca de los 500 grados celcius. Principalmente son los proyectiles balísticos que están cayendo cerca del cráter dentro del perímetro de los 2 kilómetros desde el cráter activo, por eso hay una zona de restricción que hay que respetar”, detalló.

Respecto a ciclos pasados, el experto detalló que “en el siglo pasado también se emitieron coladas de lava que formaron el cono Arrau y hace unos pocos años en 2016 y 2022 también tuvimos un fenómeno similar donde se fueron formando domos y flujos en el cráter Nicanor. Por lo general, son coladas de lava relativamente cortas que se quedan dentro de los márgenes del edificio volcánico”

Hasta el momento Senapred ha mantenido Alerta Amarilla en el macizo.

En el siglo pasado también se emitieron coladas de lava que formaron el cono Arrau”

FRANCO VERA
JEFE DE LA UNIDAD DE GEOLOGÍA Y PELIGROS

Un kilómetro por mes

“Este es un nuevo ciclo eruptivo”, afirmó el vulcanólogo, director del Instituto Milenio Ckelar Volcanes y profesor titular de la Universidad Andrés Bello, Felipe Aguilera.

Según explicó, “el ciclo se inicia a mediados de junio, con una actividad sísmica anómala y la ocurrencia de un primer pulso eruptivo — columna vertical de gases, ceniza y fragmentos de roca —. Posteriormente, a partir del

18 de septiembre, se inició una actividad eruptiva más frecuente, caracterizada por diversos pulsos que han alcanzado alturas superiores a los 900 metros sobre el cráter”.

El vulcanólogo explicó que “estos eventos forman parte de una etapa eruptiva tanto efusiva como explosiva. La seguidilla de pulsos eruptivos, junto con la emisión de proyectiles balísticos, corresponde a manifestaciones de carácter explosivo, mientras que la reciente aparición del flujo de lava corresponde a una etapa efusiva”, detalló.

Este comportamiento observado en el volcán permite identificar una nueva etapa eruptiva, con características similares al ciclo registrado entre 2015 y 2022. “Lo que podemos esperar para estas próximas semanas es que eventualmente el flujo de lava pueda seguir avanzando y de manera paralela, su actividad explosiva”, informó.

La lava queda de color negro “por su composición química y porque cuando sale el flujo se enfría relativamente rá-

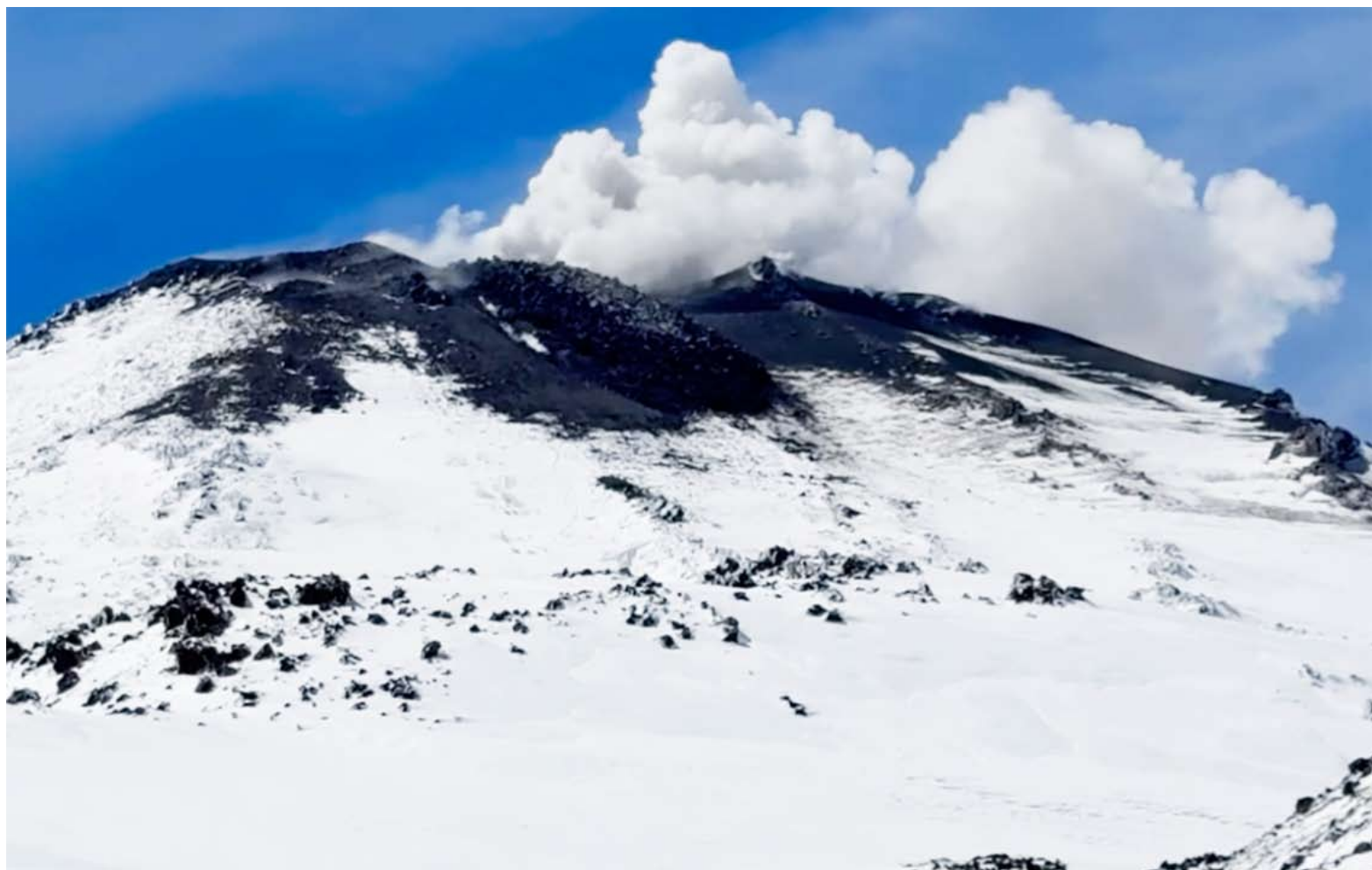
pido y forma un material que llamamos “vidrio volcánico” por su parecido con ese material”.

Aguilera enfatizó que es importante respetar los radios de exclusión establecidos para la zona, que actualmente corresponden a dos kilómetros, especialmente debido a los peligros asociados a la actividad eruptiva actual.

“Si bien el flujo de lava avanza a baja velocidad, se mantiene a temperaturas muy elevadas, que pueden superar los 600 a 800 °C. Su avance puede ser lento, de hasta un kilómetro por mes, es decir, algunos metros por día. Sin embargo, esto no significa que no exista riesgo, por lo que es fundamental mantener la distancia y respetar los radios de exclusión establecidos para evitar acercarse a la zona”.

Ante esta situación, el llamado es a mantenerse informado a través de los canales oficiales de Sernageomin y Senapred, y a respetar estrictamente los radios de exclusión establecidos por las autoridades.

El ciclo se inicia a mediados de junio, con una actividad sísmica anómala y la ocurrencia de un primer pulso eruptivo.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Desde mediados de septiembre la Dirección de Obras Municipal, a través de su cuadrilla de Mejoramiento de Espacios Públicos, han cubierto más de 165 espacios de Plaza de Armas que presentaban notable deterioro y desnivel.

La cuadrilla de albañilería de la Unidad de Mejoramiento de Espacios Públicos estuvo compuesta por seis trabajadores, más un supervisor, quienes trabajan usando una betonera y un generador mezclando gravilla fina, sacos de arena y cemento.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, indicó que la medida busca reparar las superficies dañadas provisoriamente, a la espera de avances en el proyecto que pretende remodelar la Plaza de Armas en forma definitiva.

“Esta medida nos permite resguardar a la comunidad que transita a diario en Plaza de Armas, como también mitigar riesgos de caídas y optimizar el desplazamiento de adultos mayores y/o personas con movilidad reducida, en un espacio que en el futuro será intervenido mediante un importante proyecto”, comentó.

A fines de septiembre, en sesión de Concejo Municipal, la situación de la Plaza de Armas de Chillán fue abordada por la concejal Carolina Chávez, quien advirtió sobre el deterioro que presenta el pavimento del principal espacio público de la comuna y solicitó implementar prontamente medidas de mantención mientras se concreta el proyecto de mejoramiento.

“Podemos observar sectores con pavimento deteriorado, falta de mantención y además daños y agujeros que se han quedado en el piso producto de instalación de carpas y estructuras utilizadas en distintos eventos realizados en la plaza”, acusó en su momento la edil.

La cuadrilla de albañilería de la Unidad de Mejoramiento de Espacios Públicos trabajó en el lugar.



EN SESIÓN DE CONCEJO SE CUESTIONÓ EL USO DEL ESPACIO PARA FIESTAS

Reparan veredas de Plaza de Armas tras críticas por deterioro

Objetivo es mitigar riesgos de caídas y optimizar el desplazamiento de adultos mayores y/o personas con movilidad reducida.



Esta medida nos permite resguardar a la comunidad que transita a diario en Plaza de Armas”

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

Proyecto Plaza de Armas

El proyecto de la Municipalidad de Chillán para la Plaza de Armas, considera trabajos en una superficie de aproximadamente 29.000 m2, tendientes a mejorar la accesibilidad, la seguridad y la calidad del espacio público más emblemático de la ciudad.

La iniciativa cuenta con la aprobación por parte del Ministerio

de Desarrollo Social y Familia, paso clave que permitiría una próxima ejecución. En este caso, destacó el edil, “tenemos que ser muy cuidadosos, y es por ello, que realizaremos una nueva consulta a la comunidad con la finalidad de generar un proyecto consistente, robusto y muy socializado”.

El plan de mejoramiento contempla nueva iluminación, mobiliario

urbano, mejoramiento de áreas verdes, manejo de arbolado, pavimentos, y sistemas sanitarios y de aguas lluvias, entre otras mejoras que buscan mantener el carácter verde y patrimonial del lugar, equilibrando las necesidades de accesibilidad universal, circulación y confort urbano con la preservación del paisaje y la identidad de la plaza.

Proyecto habitacional de 490 viviendas en San Carlos alcanza 45% de avance

Un 45% de avance registra el megaproyecto habitacional “La Unión hace la Fuerza”, el cual beneficia al comité más grande desde que Ñuble es región, considerando a 490 familias que accederán a una vivienda a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49). Esta nueva villa contempla casas que varían entre los 47 y 66 m2, además de 7.057 m2 en áreas verdes y tres sedes.

El delegado presidencial de Punilla, Cristóbal Jardua, comentó que “este megaproyecto tiene una inversión que supera los 32 mil millones y permitirá que miles de personas mejoren su vida y se proyecten a futuro. Estamos trabajando para convertir a Chile en un país de propietarios, sin importar si las familias viven en comunas rurales o urbanas, vamos a agilizar los procesos, reactivar el empleo y así cumplir el sueño de la casa propia para quienes más nos necesitan”.



La seremi de Vivienda y Urbanismo, Carolina Navarrete Rubio, destacó el rol de las mujeres: “el trabajo de las dirigentes junto a los centenares de mujeres que encabezaron la postulación son el motor de esta construcción, son mujeres que no se han rendido, que se han esforzado y se han unido por el sueño de la casa propia. Por eso, ver este avance es motivador y como ministerio estamos comprometidos en fiscalizar para asegurar que la inversión de todos los chilenos se manifieste en obras de calidad, así que seguiremos supervisando la obra, velando por el cumplimiento de la norma y así llegar a enero de 2028 con la inauguración que todos anhelan”.

El alcalde de San Carlos, Rubén Méndez, planteó que “muchas veces se cerraron puertas, al final se abrieron y por fin se está materializando el sueño, así que, felicitaciones a estas 490 familias de San Carlos, hoy están empezando a cumplir un sueño, todavía falta un tiempo después viene el compromiso de la Municipalidad. Para una comunidad tan grande como esta funcione se necesita recolección de basura, se necesita actividad, seguridad, por eso vamos a seguir trabajando juntos a ustedes para mejorar la calidad de vida”.

PLAZOS DE NUEVO PDA ESTÁN AL LÍMITE

Intercomuna no alcanzaría a tener Plan de Descontaminación renovado para el periodo 2027

Elaboración del nuevo plan se encuentra actualmente en la etapa de revisión y respuesta a las observaciones formuladas durante la participación ciudadana. Recibió alrededor de 225 consultas.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En el marco del balance que la Seremi de Medio Ambiente hizo del Plan de Gestión de Episodios Críticos del PDA de la intercomuna Chillán-Chillán Viejo, se confirmó que todo apunta que para el año 2027 seguirá operativo el actual Plan de Descontaminación vigente.

Esto significa que el actual PDA cumplirá su segundo año de extensión, ya que el documento estaba inicialmente diseñado para un periodo de 10 años, que se cumplió en 2025.

Respecto al futuro instrumento de gestión ambiental, la seremi del ramo, Angélica Cuevas, explicó que el proceso se encuentra actualmente en la etapa de revisión y respuesta a las observaciones formuladas durante la participación ciudadana.

La consulta ciudadana se extendió hasta el 20 de mayo de este año y recibió alrededor de 225 observaciones y consultas, tanto de la ciudadanía como de distintos servicios públicos.

“Esperamos aproximadamente en unos cuatro meses más, idealmente, tener más o menos el texto definitivo para que pueda pasar a la aprobación de la Comisión de

Se espera que el plan quede listo el próximo año, aunque no es posible asegurar su aplicación al inicio del periodo en abril de 2027.



Esperamos aproximadamente en unos cuatro meses más, idealmente, tener más o menos el texto definitivo”

ANGÉLICA CUEVAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

Ministros y definitivamente este plan puede aplicarse a 11 comunas más, con Chillán y Chillán Viejo son 13”, dijo Angélica Cuevas.

Conforme avanza el proceso, la autoridad dijo que se espera que el plan quede listo el próximo año, aunque no fue posible asegurar su aplicación al inicio del periodo en abril de 2027.

“Esperamos que esté de aquí al

próximo año. Ustedes tienen que también entender que aquí hay un proceso, es viable que esté el próximo año. No sé si al inicio de la temporada GEC, que corresponde a Chillán y Chillán Viejo. Queremos dar tranquilidad de que si el PDA no está, el nuevo, al momento de iniciar la GEC, no significa que Chillán y Chillán Viejo queden en el aire, se va a registrar todavía por el plan anterior

hasta que entre en vigencia el nuevo plan”, comentó.

En paralelo al periodo de respuesta de las observaciones, la autoridad indicó que desde la Asamblea de Medio Ambiente “estamos trabajando en contactarnos con las municipalidades para poder definir los polígonos de intervención que van a tener cada una de las comunas que van a formar parte del plan”.

Robo afectó al municipio de Ránquil: revisan cámaras de seguridad

Durante la madrugada de este viernes 2 de octubre, desconocidos ingresaron a dependencias de la Municipalidad de Ránquil, desde donde sustrajeron especies destinadas al funcionamiento y atención de la comunidad.

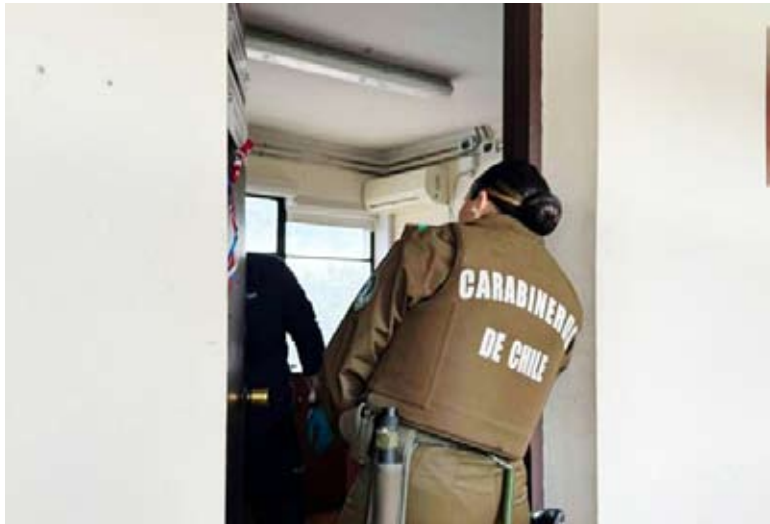
El municipio informó que, desde primeras horas, comenzó a recopilar registros de cámaras de seguridad y otros antecedentes que serán puestos a disposición de Carabineros, el Ministerio Público y los organismos competentes para contribuir a esclarecer los hechos e identificar a los responsables.

El alcalde de Ránquil, Nicolás Torres, lamentó lo ocurrido y enfatizó que el principal afectado es el

conjunto de la comunidad.

“Nos duele profundamente lo ocurrido, porque aquí no le están robando al alcalde ni a un funcionario: le están robando a Ránquil. Son bienes adquiridos con recursos públicos y destinados a atender las necesidades de nuestros vecinos y vecinas. Esperamos que los responsables puedan ser identificados y que este hecho no quede impune”, comentó el jefe comunal.

La Municipalidad reiteró el llamado a quienes puedan contar con antecedentes a entregarlos a las autoridades correspondientes, con el fin de colaborar con la investigación.



Ciudad.

NUEVA LEY FIJÓ COMO LÍMITE MÁXIMO LA DE 75 AÑOS

Tres notarios y conservadores de la región debieron acogerese a retiro por edad

Este lunes, la Corte de Apelaciones notificará al Ministerio de Justicia para que abra concurso público. Por el momento tales oficinas en San Carlos, Yungay y Quirihue funcionarán con interinatos.



Los abogados que debieron acogerse a retiro tenían entre 80 y 87 años de edad.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Este lunes, la Corte de Apelaciones de Chillán solicitará al Ministerio de Justicia para que abra los concursos para ocupar los cargos de notario y/o conservador de Bienes Raíces, luego que tres de ellos debieran renunciar, debido a la limitante de edad que comenzó a regir con la nueva ley (21.772) que regula el rubro en el país.

Se trata de los abogados César Fuentes (87), conservador y archivero de San Carlos; Marcelo Riesco (80), conservador y archivero de Yungay; y Raúl Leiva (80), notario, conservador y archivero de Quirihue.

En rigor, pese a que el último día de vigencia de había fijado para este viernes 2 de octubre, algunos de ellos, como Raúl Leiva, decidieron acogerse a retiro el jueves, ocupando el día de ayer para despedidas protocolares y visitas a los ministros de la Corte

de Apelaciones de Chillán.

Desde el tribunal de alzada explicaron a La Discusión que por el momento, cada una de estas oficinas seguirá funcionando con interinatos hasta que se confirme las nuevas designaciones por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Los notarios interinos son los abogados Raúl Fuentes, en San Carlos; Carla Mancinelli Carrasco, en Yungay y Rodrigo Navarrete Crisóstomo, en Quirihue.

Lo que dice la nueva ley

Algunos de los puntos más relevantes de esta nueva ley es que se fija en 75 años la edad máxima para ejercer como notario, conservador o archivero.

En cuanto a sus nombramientos, las designaciones se realizan mediante concursos públicos fiscalizados a través del Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), con estrictas inhabilitaciones para evitar nepotismo.

Respecto al servicio, obliga la

17

notarias y 5 oficinas de Conservadores de Bienes Raíces hay actualmente en la Región de Ñuble. De ellas 6 funcionan en Chillán.

incorporación de firma electrónica avanzada, repositorios digitales gratuitos para consulta pública de trámites e interoperabilidad, estableciendo techos máximos de precios fijados por un procedimiento técnico de los Ministerios de Justicia, Hacienda y Economía.

Además, el Sernac, por primera vez, asume facultades para recibir reclamos de usuarios por deficiencias de atención o cobros indebidos, y se eliminan o simplifican trámites prescindibles que exigían escritura pública previa.



Carabineros ejecuta intervención con fiscalizaciones en Villa Las Almendras

En el marco de los servicios policiales permanentes que Carabineros de la 2da. Comisaría de Chillán desarrolla en Villa Las Almendras, se ejecutó una intervención orientada al diligenciamiento de órdenes judiciales emanadas de los tribunales de la región, despliegue que contó con la participación de personal territorial y de Control de Orden Público, conforme a la planificación establecida para este estratégico sector de la comuna.

La intervención forma parte de una planificación permanente de servicios policiales, que se ejecuta en distintos días y horarios, de acuerdo con las necesidades operativas y los requerimientos del territorio. En este contexto, los funcionarios concurrieron al sector para dar cumplimiento a las diligencias judiciales dispuestas por los tribunales, desarrollando además controles de identidad y acciones de fiscalización preventiva.

"El despliegue permitió a Carabineros cumplir con las misiones institucionales vinculadas al apoyo y diligenciamiento de los requerimientos de los tribunales, junto con fortalecer el control policial y la presencia efectiva en Villa Las Almendras, sector que constituye un punto estratégico dentro de la planificación operativa de la Segunda Comisaría de Chillán", informó la institución.

El comisario de la 2da. Comisaría de Chillán, mayor Greco Ruiz del Mauro, destacó la preocupación permanente de Carabineros por este sector, asegurando que "Villa Las Almendras forma parte de nuestra preocupación y ocupación permanente. Por eso mantenemos una planificación de servicios que nos permite estar presentes en distintos días y horarios, abordando los requerimientos judiciales y desarrollando controles y fiscalizaciones. En esta oportunidad nos correspondió diligenciar órdenes emanadas de los tribunales de la región, pero también reforzar el control policial en el sector, porque nuestra presencia efectiva y permanente es fundamental para responder a las necesidades de seguridad de sus vecinos".

Ciudad.

DERECHO UDEC CHILLÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: DERECHO UDEC CHILLÁN

REAFIRMANDO LOS VÍNCULOS CONSTRUIDOS A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA

Derecho UdeC Campus Chillán conmemora 21 años con emotiva ceremonia en la que se reconoció a los Premios Universidad

La instancia permitió reconocer a quienes han destacado por su desempeño y excelencia durante su formación profesional y que son parte de la historia de la carrera.

Con una ceremonia que reunió a diversas autoridades, académicos, estudiantes, funcionarios, egresados, familiares e invitados especiales, la carrera de Derecho de la Universidad de Concepción Campus Chillán, celebró sus 21 años de trayectoria. La jornada incluyó el descubrimiento de una placa conmemorativa dedicada a quienes han obtenido los Premios Universidad de Concepción durante las dos décadas de trayectoria de Derecho UdeC Chillán, reconocimientos a integrantes de su comunidad y una clase magistral en memoria del profesor emérito Sergio Carrasco Delgado.

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, profesor Manuel Barria Paredes, destacó el significado de este reconocimiento y el desafío de seguir fortaleciendo la presencia de la Facultad en la región.

“Al inaugurar esta placa, no estamos solamente reconociendo nombres. Estamos inscribiendo una parte de nuestra historia. Estamos reconociendo a quienes han representado la excelencia de Derecho Chillán. Nuestra aspiración es clara: queremos consolidar aquí un verdadero polo de excelencia jurídica en la Región de Ñuble, profundamente vinculado con su territorio, con sus instituciones y con su comunidad, pero capaz también de proyectar su actividad académica y a sus egresados hacia todo el país”, sostuvo. “Al inaugurar esta placa, no estamos solamente reconociendo nombres. Estamos inscribiendo una parte de nuestra historia. Estamos reconociendo a quienes han representado la excelencia de Derecho Chillán. Nuestra aspiración es clara: queremos consolidar aquí un verdadero polo de excelencia jurídica en la Región de Ñuble, profundamente vinculado con su territorio, con sus instituciones y con su comunidad, pero capaz también de proyectar su actividad académica y a sus egresados hacia todo el país”, sostuvo.

Posteriormente en el acto académico la jefa de Carrera de Derecho Campus Chillán, profesora Teresa Sanhueza Paredes, realizó un recorrido por los principales hitos de estas más de dos décadas de historia, destacando la evolución de la carrera desde su creación en 2005 hasta su consolidación en la Región de Ñuble.

“Lo que alguna vez en el año 2005 fue una iniciativa impulsada por el entonces decano don Sergio Carrasco, ya dejó de ser un proyecto. Esta escuela se ha consolidado: Derecho UdeC ya no es solo Concepción, nos hemos posicionado a nivel de la región y de nuestras aulas han egresado 16 generaciones. El pasillo que alguna vez nos albergó ya solo es parte de la historia; hoy tenemos un edificio que llamamos Facultad, pero lo importante es cultivar, cuidar y respetar a las personas de esta gran familia”, señaló la académica.

La celebración también contempló la participación del presidente del Centro de Alumnos y Alumnas de Derecho Chillán, Martín Zapata Garcés, quien destacó el sentido de comunidad construido por las distintas generaciones que han pasado por las aulas de la carrera.

“Celebrar 21 años es entender que cada generación recibe una historia, pero también una responsabilidad:

no simplemente conservarla, sino también hacerla crecer. Hace 21 años comenzó una carrera, hoy existe una comunidad que tiene memoria, identidad y futuro. Es una comunidad que ha visto pasar generaciones, que ha acompañado amistades, visto nacer vocaciones y aprendido que la educación continúa toda la vida”, expresó.

En el marco de la ceremonia se entregó un reconocimiento al Fiscal Regional de Ñuble y exalumno de la Facultad, Rolando Canahuat Ronda, en consideración a su trayectoria profesional. Asimismo, se otorgaron presentes a quienes han ejercido como presidentes y presidentas del Centro de Alumnos y Alumnas de Derecho Chillán, reconociendo su aporte a la vida estudiantil de la carrera.

Los expresidentes y expresidentas reconocidos fueron Christopher Vergara, Mauricio Contreras, Paulo Miranda, Roberto Mellado, Alen Alegría, Heráldo Betancourt, Nicolás Moscoso, Hannanel Acevedo, Óscar Lizana y Tamara Escobar.

La jornada contó además con una intervención musical del abogado y exalumno de la carrera, Aníbal Parra Cabezas, quien, a través de su interpretación en arpa, aportó un momento artístico a la celebración.

Homenaje a Sergio Carrasco y clase magistral

Uno de los momentos más emotivos de la jornada fue el homenaje realizado en memoria del profesor emérito Sergio Carrasco Delgado, académico que tuvo un rol fundamental en la creación e impulso de la carrera de Derecho en el Campus Chillán. En la ceremonia estuvieron presentes integrantes de su familia, quienes recibieron un reconocimiento en memoria de su aporte a la Universidad de Concepción y a la formación de generaciones de profesionales del Derecho.

Como parte de este homenaje, la profesora titular del Departamento de Derecho Público, Ximena Gauché Marchetti, dictó la clase magistral “La memoria contra la prisa: pausa, diálogo y el oficio de convivir en el Derecho”, instancia que invitó a reflexionar sobre el ejercicio del Derecho, la convivencia y la importancia de preservar la me-



La instancia comenzó en el hall de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y culminó en el auditorio José Suárez Fanjul.



Autoridades universitarias encabezaron el descubrimiento de la placa conmemorativa dedicada a quienes han obtenido el Premio Universidad de Concepción.

moria como parte de la formación universitaria.

De esta manera, Derecho UdeC Campus Chillán conmemoró sus 21 años reafirmando los vínculos construidos a lo largo de su trayectoria y proyectando los desafíos de una comunidad universitaria que continúa fortaleciendo su presencia académica y su vinculación con la

Región de Ñuble.

La celebración concluyó con un cóctel, instancia que permitió a autoridades, académicos, estudiantes, funcionarios, egresados y familiares compartir y cerrar una jornada marcada por la memoria, el reconocimiento y la celebración de una historia construida colectivamente.

INVESTIGACIÓN REVELÓ LA IMPORTANCIA DEL ÓXIDO DE HIERRO

Cómo los minerales del suelo regulan la retención natural de metales

Los resultados contribuyen a establecer referencias sobre los niveles naturales de metales en los suelos, información relevante para diferenciar su presencia geológica de aquella asociada a actividades humanas y apoyar la evaluación ambiental.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



En el suelo se acumulan diferentes contenidos de óxidos que juegan un papel principal en la retención de metales"

ALEXEY NOVOSELOV
INSTITUTO GEA DE LA UDEC

Los óxidos de hierro cumplen un papel central en la retención natural de metales en los suelos y, en particular, pueden retener más del 50% del arsénico total presente en ellos. Así lo determinó una investigación publicada en junio en la revista científica Soil Research, que analizó muestras de suelo y roca de la Región de O'Higgins para comprender cómo la composición geológica influye en la distribución y retención de elementos químicos.

El estudio examinó la interacción de los óxidos de hierro y manganeso con elementos como arsénico, cobre, zinc y plomo, entre otros. Los resultados mostraron que, entre los componentes evaluados —como arcillas, carbonatos y materia orgánica—, los óxidos de hierro constituyen el principal mecanismo de retención de metales en los suelos analizados.

El trabajo fue liderado por el académico Alexey Novoselov, del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA) de la UdeC y contó con la participación de un equipo de especialistas de la Universidad de Concepción, la Universidad Austral de Chile, la Université de Montréal, la Pontificia Universidad Católica

de Valparaíso y la Universidad de Tarapacá.

Sus resultados aportan antecedentes para comprender la presencia natural de metales en suelos no contaminados. "Dependiendo del tipo de roca de que se forma, en el suelo se acumulan diferentes contenidos de óxidos que, a su vez, juegan un papel principal en la retención de metales", explicó el investigador.

De esta manera, esta información sobre los niveles naturales de contenido metálico en los suelos podría resultar de gran utilidad para evaluar el potencial impacto ambiental de las faenas propias de la industria minera, avanzando en la comprensión de los fenómenos que controla estos valores naturales.

Comprender el origen y comportamiento de los metales

El estudio analizó suelos de la Región de O'Higgins, la región única

en Chile en la que, por un lado, el impacto asociado con la actividad minera es mínimo y, por el otro, tampoco presenta efectos del volcanismo propios del sur del país.

Incluyó análisis desarrollados sobre cinco tipos de materiales geológicos: rocas andesíticas, volcánicas mixtas, plutónicas y metamórficas, que caracterizan la mayoría de los suelos en el país. Para ello, el equipo examinó 38 muestras de suelo superficial y 22 muestras de roca.

Los resultados mostraron que, entre todos los componentes de los suelos (arcillas, carbonatos, material orgánico), los óxidos de hierro constituyen el principal mecanismo de retención de metales peligrosos en los suelos analizados. En particular, estas fases minerales retuvieron más del 50% del arsénico total presente en las muestras de suelo. El estudio revela que la lixiviación de metales naturales en los suelos no es directa, sino que está mediada por la interacción entre los óxidos de hierro y manganeso.

Para llegar a estas conclusiones, se aplicaron técnicas de extracciones secuenciales y espectrometría de masas (ICP de masa). El equipamiento disponible en el Instituto GEA de la UdeC fue clave, ya que allí se realizaron la mayoría de los análisis mediante difracción de rayos X, fluorescencia de rayos X e ICP óptica. Además, el

instituto cuenta con un grupo de investigación dedicado específicamente a Geoquímica y Mineralogía Ambiental Minera, en el que participa Novoselov y apunta a desarrollar estudios de caracterización de relaves, escorias y suelos aportando un soporte técnico en materias ambientales y otras relacionadas.

Aportes para la industria minera

Este estudio permite profundizar en el conocimiento de cómo determinados elementos químicos se distribuyen y en qué territorios se encuentran. Por ejemplo, en lugares con actividad minera, distinguir entre las concentraciones de metales asociadas a procesos naturales y las relacionadas con actividades humanas, constituye un antecedente de importancia para la caracterización de los suelos y la evaluación ambiental.

Aunque la investigación buscaba entender un proceso base y no fue impulsada por un interés minero particular, sus hallazgos son sumamente valiosos para la industria. Establecer este nivel natural o línea base permitiría a las empresas detectar con certeza cuándo hay contaminación real, diferenciar un suelo limpio de uno intervenido y, lo más importante, proyectar y entender el mecanismo de cómo esa contaminación se desarrollaría y comportaría en el terreno.



Política.

El efecto real según Agorechi

El análisis de los equipos de los Gores estableció que, al comparar los presupuestos iniciales y expresar las cifras en pesos de 2027, la caída global de la partida llega a 13,49%, equivalente a \$237.405 millones. La metodología también incorpora los ingresos propios de cada región, elemento que no había sido considerado de esta forma en ejercicios anteriores.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: ARCHIVO

PRESUPUESTO 2027

Recorte regional enfrenta a los gobernadores con Hacienda y deja a Ñuble con \$11 mil millones menos

La partida 31 abrió una disputa por la forma de calcular la reducción de recursos para los gobiernos regionales. Mientras Hacienda muestra para Ñuble una caída nominal de 8,7%, Agorechi calcula una merma mayor al incorporar inflación y ajustes de 2026.

El Presupuesto 2027 abrió un inédito conflicto entre los gobiernos regionales y Hacienda. Tras conocer la partida 31, correspondiente a los Gores, los gobernadores ya cuestionaron no la magnitud, sino también la forma en que el Ejecutivo calculó el ajuste. Para Ñuble, el proyecto contempla \$78.277 millones para inversión, \$7.475 millones menos que los \$85.752 millones considerados para 2026: una caída nominal de 8,7%.

La cifra fue conocida ayer por Agorechi, que reunió a los gobernadores en Santiago. El análisis de sus equipos elevó el recorte global a cerca de \$250 mil millones y sostuvo que, al comparar los presupuestos iniciales y llevar las cifras a valores de 2027, la caída general alcanza 13,49%.

En Ñuble, el gobernador Óscar Crisóstomo cifró el efecto en cerca de \$11.000 millones y una rebaja de alrededor de 12% en inversión. “Tenemos ya en nuestras manos la partida 31, que es el presupuesto para los Gobiernos Regionales, que plantea una rebaja que va más allá de lo que se había anunciado”, afirmó.

La diferencia con el Ejecutivo parte por la metodología. Hacienda utiliza valores nominales, mientras Agorechi plantea considerar la inflación y los recortes aplicados durante 2026. En el cuadro de Hacienda, Ñuble pasa de \$85.752 millones a \$78.277 millones, una baja nominal de 8,7%.

El detalle muestra que Ñuble no es la región con la mayor disminución nominal. Magallanes registra una baja de 19,9%; La Araucanía, de 8,3%; Los Lagos, de 8,5%; Biobío, de 6,7%, y Maule, de 8,6%. En montos, La Araucanía pierde \$14.902 millones y Maule \$10.222 millones.

La disputa está en la base de comparación

Para Agorechi, además, el proyecto incorpora una particularidad que no se había utilizado antes: los ingresos

Gobernadores regionales analizan en Santiago el recorte presupuestario para 2027.



propios de cada región pasan a formar parte del presupuesto global considerado para 2027. Según sus equipos, esto castiga proporcionalmente más a los territorios que tenían mayores ingresos propios.

El presidente de la asociación, Alejandro Santana, confirmó que Hacienda mantuvo finalmente una reducción de 6%, después de que inicialmente se hablara de 10% y luego de 7%. “Lo que él plantea es que no va a ser un 7%, va a ser un 6%”, señaló, tras conversar con el ministro Jorge Quiroz. También informó que el 3% que se descuenta anualmente para emergencias no será rebajado en 2027 y que los Gores con buena ejecución podrían acceder a un 7% adicional a mitad de año.

El punto de desacuerdo está en cómo se evaluará esa ejecución. Santana cuestionó que se considere el desempeño de programas financiados por los Gores pero ejecutados por ministerios y servicios. “No todos los gobiernos regionales tienen la misma política de financiamiento de proyectos y programas”, planteó.

Desde Hacienda, Quiroz defendió el criterio utilizado por el Ejecutivo. “Hemos preferido hablar sobre la base de ejecutado porque nos gusta hablar con la máxima transparencia y la máxima verdad respecto de lo que se ha gastado este año”, explicó. Sobre los Gores, sostuvo que “el que ejecute todo y el que logre ejecutar todo, no va a tener recortes”.

En Ñuble, Crisóstomo vinculó

la rebaja con la continuidad de las obras y el empleo. “Estamos hablando de una rebaja cercana al 12% en inversiones, lo que significa \$11.000 millones menos para nuestra región”, afirmó. El gobernador agregó que la disminución “podría también generar una cesación de pago a fines del próximo año en las empresas que actualmente están generando obras”.

El proyecto ingresó al Congreso el 30 de septiembre y la discusión continuará la próxima semana. Los gobernadores tienen agendada una reunión con Hacienda el lunes, la cual no se sabe aún si se concretará tras conocerse las cifras, y participarán en la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.



Confiamos en que esta cifra sea revertida en el Congreso y, para eso, nuestros parlamentarios tienen mucho que decir y que hacer”

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR DE ÑUBLE



Lo que él plantea (Quiroz) es que no va a ser un 7%, va a ser un 6%”

ALEJANDRO SANTANA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Economía

MONEDAS		UF		UTM OCTUBRE	IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 984,82	HOY	\$ 41.081,76	\$ 72.151,00	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.108,41	MAÑANA	\$ 41.089,96		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

ANALIZARON AVANCES Y PRÓXIMOS PASOS

Gremios y autoridades coordinan esfuerzos para empujar Paso Minas Nuble

Delegado presidencial solicitará a Hacienda el reconocimiento legal. La elaboración de un estudio de prefactibilidad, la construcción de las obras de vialidad asociadas al embalse La Punilla y la coordinación de los actores involucrados se vislumbran entre los desafíos más cercanos.



La evaluación socioeconómica de la iniciativa asoma como un desafío clave.

Gremios y autoridades regionales sostuvieron un encuentro, este viernes, con el objetivo de coordinar esfuerzos para empujar la materialización del proyecto Paso fronterizo Minas Nuble, un objetivo que, coincidieron, requiere el compromiso de todos los actores involucrados, así como también la superación de varias etapas, como la elaboración de un estudio de prefactibilidad.

La cita, realizada en la sede de la Cámara de Comercio de Chillán, reunió a los líderes gremiales del comercio, el agro, la construcción, el turismo, los camioneros y CorNuble; al delegado presidencial regional, Diego Sepúlveda; a los diputados Francisco Crisóstomo y Carlos Chandía; a la directora birregional de Aduanas, Katherine Ampuero; al seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco; al jefe de Planificación y desarrollo del Gore, Erick Solo de Zaldívar, en representación del gobernador; al delegado presidencial de Punilla, Cristóbal Jarduá y a representantes de la Municipalidad de San Fabián y de la diputada Sara Concha.

Alejandro Lama, presidente de la Cámara de Comercio de Chillán, hizo hincapié en las ventajas de Minas Nuble como la mejor alternativa a Los Libertadores respecto a otros pasos, como Pino Hachado (La Araucanía), Pehuenche (Maule) y Pichachén (Biobío), debido a su cercanía, ubicación estratégica y menor altura, lo que implica menos probabilidades de cierre por nevazones. Asimismo, apuntó a los impactos positivos que generaría en Nuble en términos de comercio, inversiones, exportaciones, logística y turismo, así como al potencial que representa Vaca Muerta, en Neuquén.

Tanto Carlos González, presidente de la Asociación de Agricultores de Nuble; Ignacio Ruz, presidente de la CChC Nuble; Ricardo Salman, presidente de CorNuble; como Patricio Figueroa, presidente de Asoducam

Nuble; valoraron la coordinación local y destacaron las oportunidades de desarrollo económico que representa para San Fabián y para la región la habilitación de un paso internacional.

Avances

Si bien en las últimas dos décadas se han dado pasos importantes, como la participación en encuentros binacionales de integración, el compromiso del gobierno de la Provincia de Neuquén, la adquisición de una faja por parte de los municipios de San Fabián y San Carlos para dar continuidad al camino hasta el límite internacional y el acuerdo de 2018 entre Chile y Argentina que sumó a Minas Nuble entre los pasos priorizados; en los últimos años la idea ha cobrado más fuerza con la suma de más voluntades a nivel regional, de hecho, entre 2022 y 2023 la Dirección de Vialidad del MOP ejecutó un estudio básico de análisis y diagnóstico.

Según detalló Erick Solo de Zaldívar, dicho estudio básico “permitió analizar las alternativas de conexión y determinó que el corredor por San Fabián, proyectando la Ruta N-31 hacia el sector de Vacalauquén y su conexión con Las Ovejas, en la Provincia de Neuquén, presenta las mejores condiciones para su implementación. Asimismo, estableció que

el paso siguiente corresponde a un estudio de prefactibilidad que permita determinar las características geométricas de la ruta, sus costos, demanda y beneficios”.

Respecto al desafío que representa la evaluación socioeconómica de la iniciativa, sostuvo que “el Gobierno Regional está trabajando para generar condiciones que permitan evaluar el proyecto incorporando adecuadamente las características particulares del territorio cordillerano. En este ámbito cobra especial relevancia la condición de San Fabián dentro de la Política Nacional de Zonas en Desarrollo”.

“Nuestro objetivo es generar las condiciones técnicas e institucionales para que el Paso Minas Nuble pueda continuar avanzando”, aseveró el jefe de Planificación del Gore.

Asimismo, recordó que, “paralelamente, se han concretado importantes avances en terreno. El Gobierno Regional, en coordinación con la Municipalidad de San Fabián, ha apoyado la habilitación del camino hacia la frontera mediante el financiamiento de un proyecto FRIL por más de \$166 millones”.

Próximos pasos

Por su parte, el delegado presidencial planteó como próximos pasos necesarios la conformación de una mesa intersectorial que incluya a to-

das las entidades involucradas (SAG, Aduanas, Carabineros, PDI, entre otros) y la oficialización de Minas Nuble como paso fronterizo.

En ese contexto, anunció que solicitará formalmente ante el Ministerio de Hacienda su incorporación al Decreto Supremo 1.230. “Nuble no puede seguir postergando una conexión internacional que puede abrir nuevas oportunidades para la región. Por eso vamos a ir al Ministerio de Hacienda a solicitar formalmente la incorporación del Paso Minas Nuble al decreto que regula los pasos fronterizos habilitados. Este es un primer paso concreto: iniciar el camino institucional, reunir los antecedentes necesarios y empujar con decisión un proyecto estratégico para el desarrollo, el comercio y el turismo de Nuble”, expresó Sepúlveda.

Vialidad y La Punilla

La autoridad agregó que este trabajo requerirá coordinación entre distintos organismos públicos y también gestiones binacionales, al tiempo que remarcó que la materialización de esta iniciativa está supeditada al desarrollo del proyecto Embalse La Punilla y su vialidad asociada. En esa línea, puntualizó que las obras viales en la Ruta N-31 consideradas en el proyecto de embalse se deben adecuar al estándar de ruta internacional.

Al respecto, el seremi del MOP, Luis Carrasco, afirmó que Minas Nuble exige trabajar en la infraestructura habilitante en la región, donde resaltó los esfuerzos por impulsar un hub logístico multimodal que vincule el transporte carretero, ferroviario y aéreo, con proyectos como la avenida Circunvalación Chillán Oriente, el mejoramiento del aeródromo Bernardo O'Higgins y la creación de un hub logístico ferroviario.

Asimismo, el profesional explicó que avanzar en la concreción del Paso Internacional requiere ciertas condicionantes, como la modificación del decreto 1.230, la construcción del embalse La Punilla, la habilitación del camino restante tanto en Chile (25 kilómetros) como en Argentina (18 kilómetros), la evaluación ambiental, la aprobación del financiamiento, la coordinación binacional y la participación de las comunidades.



Nuble no puede seguir postergando una conexión internacional que puede abrir nuevas oportunidades”

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL



Nuestro objetivo es generar las condiciones técnicas e institucionales para que el Paso Minas Nuble pueda continuar avanzando”

ERICK SOLO DE ZALDÍVAR
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO GORE

País.



TC anula tres disposiciones de la megarreforma del Gobierno

El Tribunal Constitucional (TC) se pronunció este viernes respecto al control de constitucionalidad del proyecto de ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social y declaró contrarias a la Carta Magna tres grupos de normas.

Una de las disposiciones a las que hace mención es el artículo 12, que instituía un régimen especial para que "el titular de un proyecto cuya Resolución de Calificación Ambiental fuera anulada por sentencia judicial firme obtuviera del Fisco indemnización".

La segunda apunta a parte del artículo 32, que introduce modificaciones en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre

Rentas Municipales, que establecían requisitos para que los municipios pudieran acceder a compensaciones por lo que no recibirán con la exención del pago de contribuciones para adultos mayores.

El tercero, en tanto, es el inciso sexto del artículo décimo séptimo transitorio, el cual permitía a las municipalidades retener ingresos sin aportarlos al Fondo Común Municipal. Aquellas normas que fueron revisadas y el TC determinó que "son conformes con la Constitución Política de la República", son: el artículo 2 y parte de los artículos 15, 19 y 33.

Con esta resolución, el TC finaliza la revisión del proyecto.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

PRIMEROS ROCES POR RECORTES CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO 2027

Fin a “Yo elijo mi PC” genera críticas entre alcaldes oficialistas

La iniciativa, vigente desde 2009 y actualmente integrada a las Becas TIC, contempla la entrega de computadores a estudiantes de séptimo básico.

El proyecto de Presupuesto 2027 presentado por el Gobierno ante el Congreso dejó sin financiamiento explícito a las Becas de Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC).

La iniciativa, vigente desde 2009 y actualmente integrada a las Becas TIC, contempla la entrega de computadores a estudiantes de séptimo básico de establecimientos públicos y a alumnos focalizados de colegios particulares subvencionados. Durante 2026, 96.100 estudiantes recibieron notebooks a través de este beneficio.

“El programa de Becas TIC ha estado en evaluación hace mucho tiempo, ha estado mal evaluado y se ha verificado que no presenta un efecto relevante en el aprendizaje y ha tenido problemas de implementación”, sostuvo el subsecretario del Interior, Máximo Pavez.

Como ejemplo, el subsecretario indicó que en 2024 un informe de Contraloría dio cuenta de que, desde 2015 en adelante, casi 9 mil computadores no fueron entregados.

“El compromiso del Gobierno es revisar en qué se gastan los recursos y, por lo tanto, aquellos programas que no han demostrado ser efectivos, que tienen una lógica que no contribuye a los criterios modernos de la educación, deben ser revisados”, sostuvo.

En conversación con Radio Infinita, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz explicó que la decisión se enmarca en el proceso de evaluación de programas que realiza el Gobierno.

“Uno va evaluando programas, aquí se han evaluado más de 600 programas (...) Históricamente se evalúan, muchos se encuentran con hallazgos, que tienen problemas, que no llegan a toda la población o que a lo mejor llegan a población muy pequeña”, sostuvo.

Consultado específicamente por las razones que llevaron a dejar fuera al programa, el ministro afirmó: “No recuerdo este en particular, pero de seguro tenía hallazgos”.

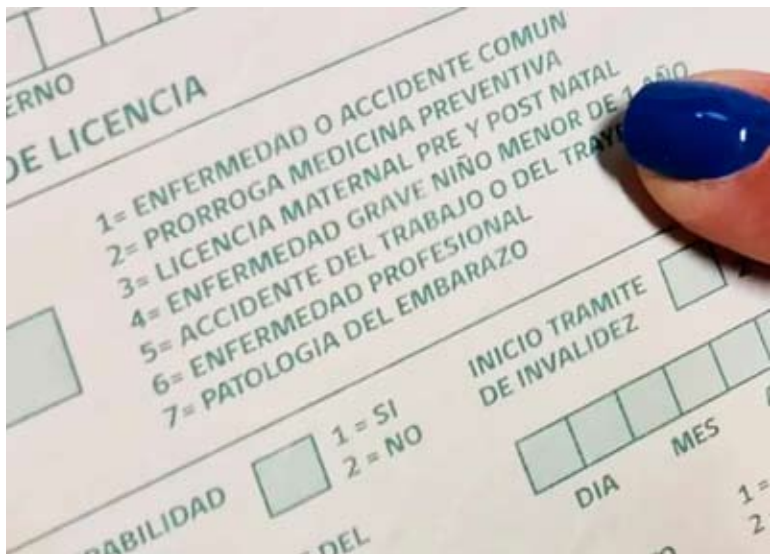
El recorte generó críticas en los alcaldes oficialistas, Sebastián Sichel, Mario Desbordes y Catalina San Martín.

Para el alcalde de Ñuñoa, “cortar un programa clave como el Elijo Mi PC, en el cual la Junaeb le daba a cada alumno del séptimo básico de los colegios públicos de Chile un computador, es matar la educación pública”.

El recorte generó críticas en los alcaldes oficialistas, Sebastián Sichel, Mario Desbordes y Catalina San Martín.

Recurrirán al TC

La decisión del Gobierno de dejar sin financiamiento el programa “Yo Elijo Mi PC” escaló este viernes desde las críticas políticas hasta una acción concreta. El diputado Luis Cuello (PC) anunció que recurrirá al Tribunal Constitucional para intentar frenar la eliminación de una política que durante 17 años ha entregado computadores a estudiantes, principalmente de familias que no cuentan con los recursos para adquirirlos por su cuenta.



7.207 funcionarios públicos viajaron al extranjero con licencia médica

La Contraloría General de la República dio a conocer el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 26, documento que analizó las salidas del país de servidores públicos mientras se encontraban con licencias médicas durante 2025 y que, además, compara dichos antecedentes con lo detectado antes para los años 2023 y 2024.

Según el documento, durante 2025 se identificaron 7.207 servidores que viajaron al extranjero encontrándose con licencia médica, cifra inferior a los 19.963 registrados en 2023 y a los 19.597 observados en 2024, en conjunto en los CIC 9 y 16, lo que representa una disminución de 63% respecto de ambos años.

El reporte señala que este análisis comparativo se realizó en cumplimiento del compromiso asumido por la Contraloría ante el Congreso Nacional de revisar anualmente esta materia y monitorear su evolución en el tiempo. Asimismo, la revisión permitió detectar que, pese a la reducción observada, persisten conductas reiteradas, pues 4.522 personas registraron viajes asociados a licencias médicas en dos de los tres años revisados y 566 viajaron en los tres años del período 2023-2025.

En tanto, para el mismo período, que va entre el 21 de mayo y el 31 de diciembre de 2025 se utilizaron 1.497 licencias médicas eventualmente irregulares.

Mundo.



Milei ofrecerá ciudadanías a cambio de US \$ 350.000

El Gobierno argentino anunció este viernes un Programa de Ciudadanía por Inversión que permitirá a extranjeros solicitar la ciudadanía mediante un aporte no reembolsable de 350.000 dólares al Tesoro o la suscripción de un título público de 800.000 dólares. La iniciativa comenzará a recibir solicitudes durante el cuarto trimestre de 2026, esperan las autoridades.

No se incluyó la imposición de sanciones concretas para el Gobierno de Ortega y su esposa.



JUNTO A LA LIBERACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS

La OEA aprueba una resolución que exige elecciones en Nicaragua

El texto, aprobado por unanimidad, también insta a recuperar la separación de poderes y devolver la nacionalidad a los despojados.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó este viernes, en una reunión extraordinaria de cancilleres celebrada en Washington, una resolución que exige a Nicaragua la celebración de elecciones y la liberación incondicional de presos políticos, después de que el presidente nicaragüense, Daniel Ortega, anunciara que no habrá más comicios en el país, informó la agencia EFE.

El texto, aprobado por unanimidad, también insta a recuperar la separación de poderes, divulgar el paradero de los desaparecidos y devolver la nacionalidad a las personas que

fueron despojadas de ella, pero no incluye la imposición de sanciones concretas para el Gobierno de Ortega y su esposa, Rosario Murillo.

La OEA había convocado a una reunión extraordinaria de cancilleres, pero solo siete de los 34 Estados miembros enviaron a sus ministros de Exteriores: Guatemala, Paraguay, Jamaica, Perú, República Dominicana,

Desde 2019

La OEA no convocaba una reunión de consulta de los ministros de Exteriores desde 2019, cuando el organismo abordó la crisis política y de derechos humanos en Venezuela.

Santa Lucía y Haití. Los demás enviaron delegados de menor rango.

La resolución, impulsada por Estados Unidos, Argentina, Colombia, Paraguay, Perú y República Dominicana, insta a las autoridades nicaragüenses a establecer las condiciones para “la celebración de elecciones libres, justas e inclusivas”.

También crea un grupo ministerial de seguimiento sobre Nicaragua que debe establecer un diálogo con las autoridades nicaragüenses y la oposición, y presentar una serie de recomendaciones dentro de 90 días.

Brasil, que había votado en contra de convocar esta reunión, subrayó su oposición a cualquier referencia que señale a Nicaragua como “una posible amenaza a la paz y a la seguridad regionales”.

Esperanza de vida mundial recuperó su nivel prepandemia



La pandemia de Covid-19 provocó una caída de dos años en la esperanza de vida mundial, desde los 73,4 años de 2019 a 71,4 en 2021, pero el indicador se ha recuperado tras la crisis sanitaria y ya se sitúa en 73,3 años, según las estadísticas publicadas hoy por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El informe, que recoge datos hasta 2023, también indica que la esperanza de vida saludable (tiempo que una persona puede esperar vivir en buena salud) se ha recuperado igualmente, pero de forma más lenta y se sitúa en 62,8 años, frente a los 63,2 de 2019.

Por otro lado, el coronavirus, que en el informe de la OMS sobre 2021 se situó como segunda principal causa de muerte en el mundo, ya no está en el “top ten” que elabora la agencia sanitaria, y que sigue encabezado por las enfermedades cardiovasculares, con unos 9,5 millones de defunciones anuales.

En segundo lugar se encuentran los accidentes cerebrovasculares (unos siete millones de muertes cada año), las enfermedades pulmonares crónicas (cerca de cuatro millones) y las infecciones de las vías respiratorias inferiores (aproximadamente tres millones de defunciones).

Completan la clasificación el Alzheimer y otras demencias, la diabetes, los cánceres de las vías respiratorias (tráquea, bronquios, pulmón), la cardiopatía hipertensiva, las enfermedades renales y las diarreas.

Junto a la Covid-19, la tuberculosis también sale de la lista de 10 principales causas de muerte, donde sí estaba en 2021.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Hojalata Festival: Centro Cultural presenta su programación



La sexta versión del Hojalata Festival llega a Chillán este año con el foco puesto en el público de todas las edades, con diferentes actividades, entre ellas talleres artísticos, feria de expositores y presentaciones en vivo.

Estas forman parte del Plan de Gestión financiera por el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, Convocatoria 2026, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Dentro de la cartelera se encuentran diferentes tipos de talleres, tales como: linograbado, cómics, creación de acuarelas, ilustración para niños y niñas, macramé, y un encuentro de fotografía experimental. Para participar de cualquiera de estas jornadas, las inscripciones se encuentran disponibles en el perfil de @hojalatacl en Instagram con su respectivo formulario de cada taller.

El festival, que comienza este lunes 5 de octubre, culminará con el evento Expo Hojalata, el cual se realizará el sábado 10 del mismo mes a partir de las 13.00 horas en la calle 18 de septiembre 175.

Contará con la participación de más de 30 artistas y emprendimientos locales, además de una jornada de tatuajes flash con Ink House y música en vivo con la banda Ormamentika.yu.

Cultura.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: Municipalidad Chillán

El equipo encargado de la restauración de “Principio y Fin”, obra que Julio Escámez realizó entre 1969 y 1972 para la Municipalidad de Chillán, ha logrado despejar aproximadamente el 30% de la superficie del mural sur ubicado en la Sala de Concejo, uno de los principales avances alcanzados hasta ahora en el proceso de recuperación de la obra. Los trabajos son desarrollados desde principios de julio por el equipo profesional de restauración y cuentan con un sistema de seguimiento que permite medir semanalmente la superficie recuperada.

El arquitecto de la Unidad de Patrimonio, Víctor Cárcamo, explicó que el proceso es registrado mediante distintas herramientas técnicas. “Desde principios de julio, el equipo de restauración ha logrado despejar aproximadamente el 30% de la superficie del mural sur, en la Sala de Concejo. Estos avances son monitoreados semanalmente mediante un sistema de registro métrico, ortofotografía y fotomontajes, que permite cuantificar y documentar de manera precisa la evolución de los trabajos”, explicó.

Los avances fueron constatados esta semana durante una nueva visita técnica de Mónica Pérez, restauradora y coordinadora de Programas de la Unidad de Patrimonio de las Artes Visuales del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR). Se trata de la tercera asistencia técnica realizada por el organismo durante este año, como parte del acompañamiento que mantiene con la Municipalidad de Chillán desde 2022. Este trabajo ha permitido diagnosticar el estado de conservación de la obra, incorporar metodologías especializadas y entregar asesoría para enfrentar las distintas complejidades que presenta su recuperación.

La especialista destacó los resultados observados durante la visita. “Estamos muy satisfechos con el trabajo que está realizando el equipo de restauración en Chillán y con el nivel de avance que presenta la obra. Este es un proceso que requiere conocimiento, dedicación y compromiso, y hemos podido constatar un trabajo riguroso y sistemático orientado a la recuperación y puesta en valor del mural”.



Esta semana los trabajos fueron supervisados por el equipo del Centro Nacional de Conservación y Restauración.

EQUIPO DEL CNCR VISITÓ LOS TRABAJOS

Restauradores logran despejar el 30% del mural de Escámez en la Sala de Concejo

Los trabajos de recuperación de “Principio y Fin” avanzan en el mural sur del edificio consistorial de Chillán. El proceso comenzó en julio y es desarrollado por un equipo estable de especialistas.

Desde la Unidad de Patrimonio del municipio, su encargada, Karin Cárdenas, destacó que los resultados alcanzados responden al trabajo desarrollado conjuntamente entre el equipo local y el organismo especializado. “Agradecemos el compromiso del CNCR, que desde 2022 ha acompañado técnicamente este proceso, y el respaldo del municipio para contar con un equipo profesional estable. Los avances que hoy vemos son fruto de un trabajo riguroso y colaborativo que nos permite seguir avanzando en la recuperación y puesta en valor de esta importante obra de Julio Escámez”, comentó.

“Principio y Fin” fue realizado por Julio Escámez entre 1969 y 1972 para la Municipalidad de Chillán. Su recuperación ha requerido distintas etapas de investigación, diagnóstico, documentación e intervención, mientras que el municipio continuará desarrollando los trabajos junto con el acompañamiento técnico del CNCR.

Deportes.

132

el puesto que ocupará provisionalmente Tomás Barrios en el ranking ATP tras avanzar a semifinales en Curitiba. Hoy enfrentará al argentino Guido Iván Justo por un lugar en la final del certamen brasileño.

ENFRENTA EN SEMIFINALES AL ARGENTINO GUSTAVO JUSTO, OCTAVO PRECLASIFICADO DEL TORNEO

Curitiba le sienta bien: Tomás Barrios sale en busca de la final

El chillanejo derrotó en tres sets al brasileño Matheus Pucinelli de Almeida y se instaló entre los cuatro mejores del torneo. Con el triunfo, el nacional disputará su segunda semifinal Challenger de la temporada y volverá al puesto 132.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Tomás Barrios volvió a instalarse entre los cuatro mejores de un torneo Challenger. El chillanejo, tercera raqueta nacional, derrotó este viernes al brasileño Matheus Pucinelli de Almeida por 6-1, 3-6 y 6-3 en los cuartos de final del Challenger de Curitiba, y consiguió así su segunda semifinal del año en esta categoría.

El tenista nacional necesitó dos horas para sacar adelante un partido que tuvo cambios de dominio y que terminó resolviendo gracias a su mayor efectividad en los momentos decisivos. Barrios comenzó con autoridad, imponiéndose por 6-1 en el primer set, pero Pucinelli reaccionó en el segundo parcial y emparejó el encuentro con un 6-3.

En el capítulo definitivo, el chileno volvió a tomar el control. Barrios aprovechó cuatro de las siete oportunidades de quiebre que generó durante el partido, mientras que su rival convirtió solo dos de diez. Además, tuvo mejores números con su servicio: ganó el 71% de los puntos jugados con su primer saque y alcanzó un 69% con el segundo.

La diferencia también quedó reflejada en el total de puntos ganados: 81 para Barrios contra 64 del

brasileño. El nacional consiguió, además, 29 puntos de recepción, cinco más que Pucinelli, en una jornada en la que registró dos aces y dos dobles faltas.

Segunda semifinal

El triunfo tiene un valor especial para el chillanejo, ya que le permite volver a una semifinal Challenger por primera vez desde fines de enero, cuando alcanzó la ronda de los cuatro mejores en el torneo de Concepción. Es, por lo tanto, su segunda semifinal del año en el circuito.

El avance también tendrá un efecto inmediato en el ranking. Barrios sumará al menos cinco posiciones y aparecerá provisionalmente en el puesto 132 del listado ATP, acercándose nuevamente al grupo de los 130 mejores jugadores del mundo.

Ahora, el desafío será avanzar a la definición en Curitiba. Este sábado, en horario todavía por confirmar, enfrentará al argentino Guido Iván Justo, octavo sembrado del torneo y actual 239° del ranking ATP. El trasandino llega a esta instancia luego de superar a su compatriota Gonzalo Villanueva.

Barrios buscará así alcanzar su primera final Challenger del año y prolongar una semana que ya le permitió recuperar terreno en el circuito y dar otro paso en su objetivo de seguir escalando en el ranking mundial.



El tenista chillanejo disputará su segunda semifinal Challenger de la temporada.



Abiertas inscripciones para talleres gratuitos de boxeo en el estadio Nelson Oyarzún

Un nuevo ciclo de clases de boxeo gratuitas implementará la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Chillán, a partir del 5 de octubre, cuando se implementen en el estadio Nelson Oyarzún Arenas, los talleres de las categorías infante/juvenil (12 a 17 años) y adultos (18 años y más), que funcionarán los días lunes y miércoles, de 17:00 a 18:30 horas y de 18:30 a 20:00 horas, respectivamente.

Así lo confirmó Dagoberto Retamal, encargado del Programa de Escuelas Formativas Municipales, quien valoró la recuperación de esta iniciativa en el emblemático recinto deportivo.

"Estamos contentos, porque en el marco de la política deportiva y de la actividad física, impulsada por

nuestro alcalde, Camilo Benavente, y la consolidación de Chillán como la capital regional del deporte, hemos podido tener una amplia gama de talleres insertos en el Programa de Escuelas Formativas Municipales, con cerca de 15 disciplinas, que benefician de manera gratuita a usuarios que van de 7 años hasta la etapa adulta", destacó de entrada.

"En este contexto, están los deportes de contacto que han experimentado un gran desarrollo en el Tour de Combate, como es el caso del boxeo, disciplina que volvemos a enseñar con estos dos talleres, los días lunes y miércoles en el estadio Nelson Oyarzún. Esperamos la misma convocatoria que hemos tenido siempre en estos talleres que son de gran convocatoria", sentenció Retamal.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Guitiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

Obituarios

†

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida

MARÍA ELIANA LAGOS VENEGAS

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia San Francisco y sus

funerales se efectuarán mañana domingo 4 de octubre de 2026 en el

cementerio Parque Chile (ex Parque Chillán), después de una misa que se

oficiará a las 12:30 horas.

ROTARY CLUB CHILLÁN CENTRO

CHILLÁN, octubre 03 del 2026

†

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida amiga y distinguida

rotaria, esposa de nuestro socio y amigo Carlos Lagos Subiabre, señora

MARÍA ELIANA LAGOS VENEGAS

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia San Francisco de Asís

de Chillán y sus funerales se efectuarán mañana domingo 4 de octubre

de 2026 en el cementerio Parque Chile (ex Parque Chillán), camino al

Huape, después de una misa que se oficiará a las 12:30 horas, el templo

parroquial.

DIRECTIVA Y SOCIOS ROTARY CLUB CHILLÁN ORIENTE

CHILLÁN, octubre 03 del 2026

†

DEFUNCIÓN

Hoy nos adherimos al dolor que aflige a su esposo, familiares y amigos de

nuestra querida

MARÍA ELIANA LAGOS VENEGAS

(Q.E.P.D.)

Socia de RC Chillán Centro, quien abrazó el compromiso de “Dar de sí,

antes de pensar en sí”.

DIRECTORIO Y SOCIOS

ROTARY CLUB CHILLÁN

CHILLÁN, octubre 03 del 2026

01

COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

VENTA

de furgón RAM V1000 2020, diésel, 1.3, buen estado, 187 mil km, \$5.900.000. +56977082867.

(828 - 443 - 909)

06

ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO

departamento, segundo piso, 3 dormitorios, con vista hacia la calle Brasil, condominio María Isabel Riquelme Las Canteras 216, \$350.000 con estacionamiento y gastos comunes incluidos. +56991078579.

(843 - 529 - 909)

ARRIENDO

casa Chillán, en avenida Chile, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, con patio interior. Contacto 981916125.

(842 - 525 - 909)

DEPTO.

con estacionamiento en Cond. Plaza del Este, 2 dorm, 2 baños, \$390.000 + CG. +56977082868. (Dueño).

(827 - 442 - 909)

12

OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO

Hispano Americano de Chillán requiere reemplazo de Historia, Ciencias y Lenguaje de 7° básico a 4° medio. Enviar antecedentes a: info@charv.cl.

(491 - 496 - 907)

SE

requiere contratar bodeguero/a con experiencia, deseable conocimientos en Materiales Eléctricos e Hidráulicos, enseñanza media completa, licencia de conducir (deseable). Currículum a: raulgarcia@Aquaelectric.cl, +56962212958, Purén 948, Chillán.

(500 - 528 - 910)

15

EXTRAVÍOS.

QUEDAN

nulos por extravió los cheques 2734601 al 2734700, cuenta corriente 51909017703 de Banco estado, plaza Coelemu.

(- 532 - 909)

24

AGRÍCOLA.

AGRICULTORES

agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.

(372 - 190 - 934)

Legales

NOTIFICACION
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-484-2024, caratulada "Banco De Crédito e Inversiones / Zúñiga", por resolución de 9 de septiembre de 2026 se ordenó notificar por avisos a JOSÉ ALFREDO ZÚÑIGA ASTUDILLO, RUT N°15.019.887-9, lo siguiente: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento PRIMER OTROSI: Acompaña documentos y custodia SEGUNDO OTROSI: Bienes para la traba y depositario TERCER OTROSI: Se tenga presente CUARTO OTROSI: Acredita representación, con citación QUINTO OTROSI: Se tenga presente S. J. L. CARLOS ALBERTO SEPULVEDA YEVENES, abogado, domiciliado en Bulnes 868, Chillán, en representación judicial, de fuente convencional por mandato que consta en un otrosí, del BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, de mi domicilio, a US. digo: Que vengo en interponer demanda ejecutiva de conformidad a lo señalado en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en contra de don JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, empleado, domiciliado en Camino San Luis, Parcela 7, Parque Lantaño, Chillán. Los fundamentos de esta acción son los siguientes: TÍTULO: Según escritura de compraventa, mutuo e hipoteca de fecha 15 de julio de 2021, Repertorio N°2882-2021, otorgada ante el notario público de Chillán don Luis Eduardo Álvarez Díaz, mi representada dio en mutuo al demandado la cantidad de 5000 Unidades de Fomento, quien se obligó a pagar el monto adeudado en el plazo de 366 meses por medio de 360 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 23,4997 UF. La tasa de interés real anual y vencida será de 3,75%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros 5 días de cada mes y hasta el término del plazo del crédito, los intereses se adeudarán a partir de la fecha del desembolso del crédito. El primer dividendo deberá pagarse dentro de los primeros 5 días del tercer mes, contado desde aquel en que el banco efectúe el desembolso del crédito. INCUMPLIMIENTO: En la referida escritura, se pactó que, en caso de mora o simple retardo en el pago de uno cualquiera de los dividendos, este devengará, desde el día siguiente al del vencimiento, un interés penal igual al interés máximo convencional que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable, que rija durante la mora o

Clasificados.

simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo de lo adeudado. Además, se acordó que ante retardo en el pago de cualquier dividendo en más de 15 días, se considerará vencido el plazo de la deuda y podrá el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que se encuentre reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones y costas. Es del caso que el demandado no ha dado cumplimiento a su obligación de pago a contar del dividendo vencido el 10 de octubre de 2023, adeudando al 26 de enero de 2024, 4 dividendos por la cantidad de 102,7380 U.F. El capital insoluto del crédito asciende a la cantidad de 4914,2808 U.F., equivalentes al 26 de enero de 2024 a \$180.662.476.-, suma que el Banco exige en su totalidad. GARANTÍA: En la citada escritura, el demandado constituyó a favor de mi representada hipoteca de primer grado sobre la propiedad consistente en Lote N°7, Retazo B, que forma parte de la Parcela 2 del Proyecto de Parcelación Nuble Alto de la Comuna de Chillán, que según plano agregado con el N°88 del Registro de Propiedad del CBR de Chillán del año 1984 tiene una superficie aproximada de 6250 mts.2. El título de dominio a nombre del deudor rola inscrito a fojas 7826 N°7024 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Finalmente, siendo la obligación referida líquida, actualmente exigible, contenida en un título con mérito ejecutivo y no estando prescrita la acción, es procedente la ejecución en contra del obligado en los términos que se indicará. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y normas legales citadas, Solicito a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, ya individualizado, en su calidad de deudor del mutuo hipotecario indicado en lo principal de esta presentación, y ordenar se despache man-

damiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 4914,2808 U.F. equivalentes al 26 de enero de 2024 a \$180.662.476.-, más reajustes e intereses pactados y penales estipulados hasta el día del pago efectivo de la deuda; y en definitiva, acoger la demanda a tramitación, y disponer se siga adelante la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas. PRIMER OTROSI: Acompaño los siguientes documentos: 1.- Con citación, copia autorizada de la escritura pública de compraventa, mutuo e hipoteca del bien raíz singularizado en lo principal. 2.- Con citación, Liquidación del crédito del deudor hipotecario. Solicito a US. Tenerlos por acompañados en la forma indicada. SEGUNDO OTROSI: Solicito a US, tener presente que señalo para la traba del embargo el inmueble singularizado en lo principal de esta presentación inscrito a nombre del deudor a fojas 7826 N°7024 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y que designo como depositario definitivo al propio ejecutado, con las responsabilidades penales y civiles del caso. TERCER OTROSI: Solicito a US. tener presente, para el sólo efecto de fijar la cuantía de esta causa, que el valor de la Unidad de Fomento al día 26 de enero de 2024 es de \$36.762,75.- CUARTO OTROSI: Solicito a US. tener presente que represento al Banco de Crédito e Inversiones en virtud de escritura pública de fecha 17 de julio de 2023, otorgada ante el notario de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, cuya copia autorizada acompaño con citación. CUARTO OTROSI: Solicito a US. tener presente que atendida mi calidad de abogado habilitado, asumo personalmente el patrocinio y poder en estos autos y señalo como forma de notificación mi correo electrónico csepulveda-yevenes@gmail.com. RESOLUCION:

Chillán, ocho de febrero de dos mil veinticuatro. Por cumplido. Proveyendo la demanda interpuesta: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: por acompañados el título. Custódiese. A la liquidación de crédito, por acompañado con citación. Al segundo otrosí: téngase presente y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo. Al tercer y cuatro otrosíes: téngase presente Al cuarto otrosí: Exhórtese para los fines señalados. Al quinto otrosí: téngase presente y la forma de notificación electrónica válida para todo el proceso, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 48 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$180.662.476. MANDAMIENTO: Chillán, ocho de Febrero de dos mil veinticuatro. El Receptor Judicial que se designe, en calidad de Ministro de fe, requerirá de pago a don JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, domiciliado en Camino San Luis, Parcela 7, Parque Lantaño, Chillán, para que en el momento de la intimación pague a "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES", la cantidad de \$180.662.476. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución, principiando por los bienes que guarnece en el domicilio del ejecutado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de fecha 08 de febrero de 2024 en los autos caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ ZUÑIGA", rol C-484-2024 de este Primer Juzgado Civil de Chillán. ESCRITO: Notificación por avisos. S. J. L CARLOS ALBERTO SEPULVEDA YEVENES, por su mandante, en autos "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ZUÑIGA", Rol C-484-2024 a US. digo: Consta en las

diligencias consignadas en autos por la Sr. Receptor judicial, que el demandado JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, RUT N°15.019.887-9, no ha podido ser notificado; existen en la causa diversas búsquedas negativas en los domicilios señalados e informados en autos por las instituciones oficiadas. De esta manera, no ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que el demandado se encuentra en el país según da cuenta el oficio de la PDI de folio 22. En consecuencia, a fin de dar curso a los autos, procede notificarle la demanda, esta solicitud y sus proveídos, y demás actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios, pues la demandada se encuentra, o se ha colocado, en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Como la notificación en la forma solicitada sería excesivamente dispendiosa si se insertaran en la publicación íntegramente todas las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos correspondientes se hagan en extracto redactado por el(la) Sr.(ta) Secretario(a) del Tribunal o por quien lo subrogue. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, Solicito a US. ordenar que se notifique al demandado ejecutiva de autos, el respectivo mandamiento de despojo y los proveídos y demás actuaciones de autos a JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, RUT N°15.019.887-9, por medio de avisos extractados redactados por el(la) Sr.(ta) Secretario(a) del tribunal o por quien lo subrogue, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponda en el Diario Oficial. RESOLUCION: Chillán, nueve de septiembre de dos mil veintiséis Al folio 93: Como se pide, notifíquese a JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTU-

DILLO RUT: 15.019.887-9, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítese a la audiencia a celebrarse al quinto día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09.30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora. Debiendo manifestar el ejecutado su intención de comparecer el día hábil anterior a su realización a través de correo electrónico jc1_chillan@pjud.cl o vía telefónica 42-2209800 y en caso de no contar con los medios para conexión, podrá concurrir al Tribunal. En Chillán, a nueve de septiembre de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Secretario (S). 01/03

EXTRACTO
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL V-383-2025, sobre interdicción, caratulada "LAGOS /", por sentencia ejecutoriada de 28 de abril de 2026, se declaró la interdicción por demencia de YANKO SEBASTIÁN ESPINOZA LAGOS, C.I. 17.515.486-8, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose curadora a su madre ROSSANA OCLIVE LAGOS MONTERO, C.I. 11.100.357-2. 11.895.485-8, liberándola de las obligaciones de fianza, reducir la sentencia a escritura pública, confeccionar inventario solemne y ordena inscripciones y publicaciones en los términos consignados. Secretario (S). 02/04



¿Sabías que puedes ingresar a
nuestra web
y colocar tu aviso en nuestro
diario digital desde
tu hogar?



Ingresa a ventas.ladiscusion.cl

¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!



comercial@ladiscusion.cl



LA DISCUSION

LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

